

## ¿Gestos de autoridad o intromisión?

JOAN MAJÓ

EL PAÍS - 21-11-2009

Hemos visto estas últimas semanas a Rajoy imponiendo con autoridad a su candidato, Rodrigo Rato, como presidente de Caja Madrid, destituyendo Costa de la Secretaría General del PPCV, y recordando que era él quien elaboraría las próximas listas electorales advirtiéndole de que quien se le enfrentara no estaría en ellas.

El espectáculo, al que se han sumado algunos de mucho menor impacto mediático como las vicisitudes en la sustitución de la alcaldía de Santa Coloma, han puesto al descubierto algo que quien no lo sabía ya suponía, pero que ahora ha quedado lastimosamente patente: la forma cómo, en muchos partidos, se toman las decisiones sobre cargos políticos y lo que es peor, no políticos. Espero, y quiero creer, que no sea así ni en todos los casos ni en todos los partidos, pero parece claro que es frecuente.

Una triple reflexión. En primer lugar, sobre los cargos políticos. La Constitución, y sobre todo la Ley Electoral, adjudican un papel determinante a los partidos en la provisión de los cargos públicos, ya que los ciudadanos no votan personas sino partidos, o mejor, listas elaboradas por éstos. Así ha funcionado en el caso de la alcaldía y no hay nada que objetar. Pero no hay que olvidar que ello crea una barrera entre los votantes y sus representantes que hace mucho más compleja la representación y desdibuja, hasta anularla, la relación que debería existir entre unos y otros. Creo que esta situación fue intencionada y también creo que fue positiva en los inicios de la democracia, para consolidarla y

para evitar populismos y caciquismos. Pero ahora, con una democracia estabilizada (aunque con algunos peligros de crisis) es el momento de revisarla. Procesos alternativos como la elección directa de los alcaldes, las listas abiertas, las primarias o las elecciones por demarcación, podrían introducir elementos compensadores del excesivo papel actual de los partidos. No abogo por un golpe de timón que nos llevara al otro extremo, que también tiene sus inconvenientes, pero pido un debate abierto al respecto y unas soluciones más equilibradas. Soy mucho más partidario del sistema mixto alemán, que parece que se está poniendo de moda, que no de las simples listas abiertas que no se sabe muy bien qué significan.

En segundo lugar, los cargos no políticos. Si se trata de organismos no políticos pero que quedan dentro de su área de legítima influencia, como pueden ser las empresas públicas u organismos similares, es imprescindible que la provisión de sus responsables se haga con criterios de capacidad de gestión. No pido que se haga un concurso público o se encargue a una empresa de selección. Es comprensible que se tenga en cuenta la confianza o la proximidad ideológica con el gobierno que los nombra. Pero la experiencia y la idoneidad profesional de las personas en relación con la responsabilidad que se les encomienda debe ser el primer criterio. Se evitarán así fracasos de gestión y espectáculos que no ayudan a aumentar la credibilidad del sector público y de la política.

Y, finalmente, los organismos independientes. Estoy pensando en entidades claramente externas al área ejecutiva (las cajas de ahorro, el Consejo del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, etcétera) y también en órganos *políticos*, pero que por su naturaleza de control deben tener una actuación independiente que les permita libertad de

decisiones al margen del ejecutivo (La Sindicatura de Cuentas, las comisiones reguladoras de algunos mercados, los medios de comunicación público, etcétera). Hemos configurado, en muchos casos, situaciones en las que la búsqueda de la independencia respecto de los gobiernos ha acabado en la dependencia de los partidos. El sistema de elección por los Parlamentos, muy recomendable sobre el papel, ha sido convertido en un sistema de cuotas que ha dificultado su funcionamiento, ha predeterminado sus decisiones y ha traicionado sus finalidades.

Me parece que Rato puede ser un excelente presidente de Caja Madrid. Pero me parece impresentable que haya sido Rajoy quien, en un gesto público de autoridad, haya decidido. Aquello antiguo de "no moverse para poder salir en la foto", no siendo bueno, era mucho menos agobiante y mucho más fino.

Hemos de cambiar algunas reglas para que, ni con finura ni con brutalidad, estas cosas no puedan ocurrir y para evitar con ello una crisis de la democracia.